**MENSAJE 15/2019: AVANCE DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2020**

En primer lugar, en cumplimiento del último párrafo del Art. 2do. De la Ley 24.629 (Normas complementarias para la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional), remite al Congreso de la Nación el “avance” presupuestario.

En segundo término, es importante por el BAPIN (Banco de Proyectos de Inversión) donde constan los proyectos, sus plazos de obra, las metas físicas del período 2020-2022 y su estimación de costo)

En ese marco definen:

Que están realizando mejoras en la presentación del Presupuesto Nacional que lo dividen en: a) Impulso a la transparencia fiscal;

- b) Orientación a resultados del Presupuesto Nacional;

 c) Universalización institucional del Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF)

Por ejemplo, resaltan que: Incorporan en los informes trimestrales de seguimiento físico financiero del Presupuesto Nacional de la relación entre las políticas gubernamentales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU), pero la verdad que la información es muy pobre, solo presentan las metas físicas de algunos programas, porque también solo han fijado esas metas en determinados programas de cada jurisdicción. En el Mensaje 15/2019 sostienen que realizan un seguimiento mensual de más de 350 metas relevantes del Presupuesto Nacional, sobre casi 1.800 existentes en los programas presupuestarios con mediciones físicas

Lo mismo con los Resultados, solo publicaron en 107 programas de la Cuenta de Inversión (ejercicio fiscal ejecutado 2018) y dicen que van a ser 120 para el Presupuesto 2019 y 125 para el Presupuesto ejecutado 2020.

Si en el caso del SIDIF lo ampliaron a todo el Sector Público Nacional No Financiero (Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, etc.

**EJECUCION GLOBAL DE MEDIO TERMINO:**

Publican los grandes agregados ejecutados al 31 de mayo 2019, que es la síntesis del Resultado Fiscal al mes de mayo 2019 (Y el 22 de julio publican el Resultado Fiscal del mes de junio 2019), donde demuestran un alto porcentaje de ejecución, pero se debe contemplar la inflación, por lo que, en términos reales, ni la ejecución del gasto, ni la recaudación tributaria reflejan lo que nominalmente se contabiliza.

Como lo hemos resaltado en el Informe del Resultado Fiscal de mayo de 2019, ante el descenso en términos reales de la recaudación, se ajusta más el gasto primario, pero el pago de los intereses de la deuda convierte en inútil todo ajuste.

En efecto, Los ingresos totales acumulados en los primeros cinco meses del año 2019 de la Administración Nacional significan el 37,2% del Presupuesto, pero no dicen que se incrementaron en un 43,4% con un IPC medido por el INDEC de mayo 2019 contra mayo de 2018 del 57,3%, razón por la cual el gobierno ajusta fuertemente el gasto primario (antes del pago de los intereses de la deuda) erogación que se incrementó interanualmente en un 32,9%, y que significa el 35,2% del gasto presupuestado.

El gasto en intereses de la deuda creció con respecto a un año atrás en un 102,7% para ser de $ 222.639,6 millones para el período enero-mayo de 2019. Y resaltan que en el período analizado la Administración Pública Nacional registró un resultado primario superavitario de $56.155,6 millones, pero ante el pago de los intereses de la deuda da como resultado final un déficit financiero de $ 166.584 millones



En el mismo sentido desagregan en los principales gastos de la Administración Nacional, tanto por Inciso u objeto, como finalidad y función, pero, repetimos, la ejecución del gasto esta aumentada por el proceso inflacionario, pero si uno observa el gasto en capital, vemos que existe una sub ejecución importante.

En efecto, el Gasto de Capital total al 31 de mayo de 2019 es de $ 63.916,6 millones, suma que es menor que la ejecutada en igual lapso en el año 2018 a valores corrientes en un 12,6% menos. Y es significativamente menor en las transferencias de partida a las provincias y municipios (Energía, Vivienda, Educación, Salud)[[1]](#footnote-1) y demás transferencias de capital.

Por ende, al revés de la presentación del gasto ejecutado en el Mensaje 15/2019 del gobierno nacional de Cambiemos, que solo indica que debieron cumplir con los llamados gastos rígidos (previsionales, remuneraciones, etc.) y si demuestra que donde debe invertir un gobierno como es la obra pública y las transferencias de capital en servicios esenciales a la población, el monto ejecutado es 3,5 veces menor que lo que se pagó de intereses en el período (Gasto de Capital ejecutado de $ 63.916,6 millones, contra el pago de intereses y otras rentas de la propiedad de $ 222.805,7 millones)



**EL CONTEXTO MACROECONÓMICO Y LA POLÍTICA ECONÓMICA**

Hacen toda una reseña de los logros que realizaron en sus tres años y medio de gestión, con la sarta de mentiras que sostienen a diario, por ejemplo, en el caso de la industria dicen: “*En lo que va de 2019 el desempeño del sector industrial muestra una leve recuperación, registrando un crecimiento desestacionalizado de 1,3% en el primer trimestre y de 2,3% mensual en abril****.*** *De este modo, se redujo la caída interanual desde un 11,3% en el trimestre a 8,8% en el mes de abril*”.

Igual postura tiene con respecto a la construcción donde afirman: “*Pese a que en el primer trimestre de 2019 la caída interanual en el sector de la construcción se mantiene en 11,3%según el ISAC, el dato de abril reporta una desaceleración de la caída a 7,5%”*

Si es cierto la recuperación agrícola que ellos estiman que, tras la sequía del año 2018, se recupera, según el EMAE en un 8% y para la campaña agrícola 2018/19 se espera una cosecha récord, superior a 145 millones de toneladas, con un crecimiento en torno al 30% respecto a la cosecha anterior. La producción de soja alcanzaría los 55,9 millones de toneladas (48% más que la campaña anterior) y la de maíz crecería 52%, alcanzando los 48 millones de toneladas. En cuanto al trigo, para la cosecha 2019/20 las proyecciones indican un aumento del 10% del área sembrada, consistente con una cosecha récord de 20 millones de toneladas.

Y en base a ese pobre análisis estiman que proyectan para el año 2020 un crecimiento del PIB del 3,5% anual, y dicen que la expansión será liderada por la inversión y por el buen desempeño que continuarán mostrando las exportaciones, y que también jugará un papel importante la recuperación del consumo privado. Esta dinámica positiva será parcialmente compensada por la recuperación de las importaciones y por la reducción del consumo público previsto para alcanzar el superávit primario.

Afirman que los salarios reales comenzaron a recuperarse en el primer trimestre de 2019. Y que la Remuneración Promedio Imponible de los Trabajadores Estables (RIPTE) aumentó 34,6% interanual en el primer trimestre del año y a marzo de 2019 acumula tres meses consecutivos de incrementos reales. Esta recuperación se encadena con los acuerdos salariales pactados para 2019, que oscilan entre 28% y 32%, en cuotas y con cláusulas de revisión o cláusulas gatillo en función de la evolución de la inflación.

**INFLACION**

Para 2019 se espera que la inflación arroje un valor algo inferior a las expectativas del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) elaborado por el BCRA, las cuales muestran un anclaje de las expectativas de inflación para **diciembre de 2019 en 40,3%.** En la dinámica mensual, se espera una desaceleración hacia fin de año, llegando a 2,1% en noviembre. Prevén, sin justificar, un sendero de desinflación de cara a los próximos años con expectativas de **26,1% en diciembre de 2020** y 19,1% en diciembre 2021. En relación a la inflación para los próximos 12 y 24 meses, las expectativas relevadas por el REM esperan 31,0% y 22,6%, respectivamente, mostrando la misma tendencia que los indicadores mensuales

**SECTOR EXTERNO**

En el Mensaje 15/2019 dicen que, durante el primer cuatrimestre del año, el balance comercial fue superavitario en US$3.146 millones, el máximo desde 2012. En 2018 se había

registrado un déficit comercial por US$3.823 millones, habiéndose reducido en más de la mitad respecto del de 2017. El déficit energético fue de US$96 millones, el menor desde 2012, por crecimiento de las exportaciones y caída de las importaciones.

Las exportaciones cayeron 1,2% interanual en cuatro meses; esto se debió a la caída en los precios (-4,9% interanual) y fue parcialmente compensado por el crecimiento de las cantidades (3,9% interanual). A partir de abril 2019 se espera que la tendencia positiva se acentúe, tras un buen inicio de la cosecha de soja y maíz, junto con un marco de precios internacionales relativamente.

**MONETARIO Y FINANCIERO**

El contexto financiero internacional para las economías emergentes se deterioró considerablemente a partir de abril de 2018 tras la suba de la tasa de interés de referencia de la FED, a lo que se sumó el impacto de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Esto se tradujo en salidas de capitales, depreciaciones de monedas emergentes y

aumentos de los riesgos soberanos. En este marco, la política monetaria fue focalizada en bajar la inflación y anclar las expectativas. Desde octubre de 2018, el BCRA implementó un nuevo esquema de política monetaria mediante el cual se comprometió a no aumentar el nivel de la base monetaria hasta junio de 2019. Al establecerse la cantidad de dinero de forma exógena, la tasa de interés de las LELIQ es determinada por la oferta y demanda de liquidez necesaria para cumplir con el compromiso de crecimiento nulo de la base, peor no dicen que eso significó Tasas en torno al 70% anual en imposiciones de 7 –siete- días.

También ponderan, según ellos que, con el objetivo de reducir la volatilidad del mercado de cambios, en los últimos días de abril de 2019 el COPOM decidió flexibilizar la política de intervención de la autoridad monetaria y, el BCRA está facultado para intervenir tanto dentro como fuera de zona de referencia cambiaria, y de esta manera contribuir al adecuado funcionamiento de dicho mercado. Desde esta última modificación, el BCRA no se ha visto en la necesidad de intervenir en el mercado, a pesar de lo cual el tipo de cambio se estabilizó y acumula una apreciación de 7% desde el 26 de abril (como si el carry trade que forjan e impulsan no existiera y como si las tasas de interés que le cobran a los tomadores de crédito no fueran los extremadamente positivas que son y por ende confiscatorias del capital de las empresas y del patrimonio de las personas).

**LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA 2020**

Tienen la caradurez de fijar como prioridades de política pública incluidas en el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2020: “…*el desarrollo del país, con foco en la generación de empleo y la reducción de la pobreza”.*

Obviamente que le principal gasto es el social, fundamentalmente por los servicios sociales, donde la mayor erogación es la previsional

**DEFENSA**: El principal desafío en materia de defensa es continuar con el proceso de modernización de la organización de las Fuerzas Armadas, tendientes a consolidar estructuras más flexibles y menos burocráticas, se continuará con el cumplimiento del Plan de Reequipamiento Plurianual definido durante 2018.

La Fábrica Argentina de Aviones “Brig. San Martín” SA (FAdeA) tiene como objetivo, alcanzar el 50% de facturación anual extra estatal propuesta para 2021, continuar la unidad de negocios de energía eólica que supone el ensamble y fabricación de aerogeneradores para alcanzar el volumen estimado de $210.000.000.- entre 2019 y 2020, y entregar en tiempo y forma los aviones comprometidos con Bolivia, Guatemala y Paraguay.

Por su parte, Fabricaciones Militares (FMSE) se propone buscar el equilibrio económico-financiero. En tanto, TANDANOR SACIyN comenzará con la construcción de pesqueros en el Astillero Storni; definirá el programa de reparación/terminación de los submarinos, y continuará realizando trabajos de metalmecánica para satisfacer las demandas estatales y privadas en este sector.

Desde el ámbito de la Ciberdefensa, se seguirá trabajando en la implementación del Plan de Adecuación de las organizaciones militares y el Plan Nacional de Infraestructuras críticas de la Defensa Nacional.

**SEGURIDAD CIUDADANA** La lucha contra el narcotráfico, la mejora de la seguridad defronteras y la intensificación de las políticas para la mejora de la seguridadciudadana serán tres pilares básicos que orientarán el esfuerzo presupuestario delárea.

Se fortalecerá la capacidad operativa de las fuerzas federales tendiendo a su integración en la lucha contra el delito complejo mediante la realización de operativos conjuntos con participación de las instituciones policiales provinciales.

.

Se impulsarán investigaciones específicas, se capacitará al personal y se lanzará el Programa Nacional de Intervención contra la Comercialización de Drogas (PIC), cuya misión principal será la desarticulación de puntos de venta minorista de estupefacientes.

En lo atinente a la Seguridad Ciudadana, se continuará con la implementación del Programa Barrios Seguros, a fin de reducir la presencia de la criminalidad organizada, el delito y la violencia en aquellos territorios identificados como prioritarios en función de su conflictividad social.

Se inaugurarán las Escuelas de Especialidades: la Prefectura Naval Argentina estará a cargo de la Escuela de Aviación; la Gendarmería Nacional Argentina estará al frente de la Escuela de Conducción de Drones; la Policía Federal Argentina de la Escuela de Análisis de Imágenes y la Policía de Seguridad Aeroportuaria de la Escuela de Scanners.

**INTEGRACIÓN INTELIGENTE AL MUNDO**: La agenda internacional de los próximos años, en enero 2019 asumimos Presidencia Pro-Tempore del MERCOSUR, también fuimos elegidos como sede de la próxima Exposición Universal Especializada, que tendrá lugar en 2023, la primera de este tipo que se llevará a cabo en Latinoamérica y la segunda en el Hemisferio Sur.

Para multiplicar las oportunidades para el crecimiento, impulsamos una política de acercamiento a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Un nuevo status en ese organismo nos va a permitir capitalizar su experiencia y sus conocimientos sobre buenas prácticas, y mejorar las políticas públicas en materia de transparencia y de gobernanza económica.

En estos últimos tres años se abrieron más de 180 mercados internacionales para los productos argentinos, y se seguirán buscando nuevos destinos para la producción nacional.

**ECONOMÍA PARA CRECER:** En 2020, la política productiva seguirá teniendo a las PyME como pilar,teniendo como objetivo central el fomento de la producción y el empleo. Para eso, seseguirá impulsando la integración al mundo y se seguirá trabajando en un marco

regulatorio para que la economía del conocimiento pueda ser cada vez más relevante en un mundo globalizado y competitivo.

En 2019 el Gobierno avanzó una agenda orientada a la transformación productiva, apoyada en la reforma tributaria de 2017, que redujo impuestos al trabajo y a la inversión. Para contener a las economías regionales, se adelantó el aumento del mínimo no imponible en las contribuciones patronales, una medida que impacta positivamente en 25.000 empresas y 230.000 trabajadores.

En 2019 se aprobó por unanimidad la Ley N° 27.506 R égimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que amplía los alcances de la Ley N° 25.922 de Promoción de la Industria del Software y su modificatoria N° 26.692, y la actualiza a la nueva realidad del sector. Con esta ley, se redujo el costo laboral dado que el mínimo no imponible fijado para el pago de contribuciones patronales es el doble del fijado para el resto de la economía en la reforma tributaria. Además, la alícuota del impuesto a las ganancias pasó a ser del 15% y se ejecutan medidas para fomentar la creación de nuevas empresas y facilidades logísticas para la exportación.

Para evitar distorsiones en el comercio interno, se aprobó el Decreto N° 274 del 17 de abril de 2019 en relación con, entre otras, la Ley N° 22.802 de Lealtad comercial y sus modificatorias.

Las obras viales reducen entre un 9% y un 12% los costos operativos. En estos tres años se intervinieron 2.800 kilómetros de autopistas (entre finalizados, en ejecución y contratados). También se habilitó la circulación de bitrenes, que permiten transportar más carga a menor costo y de manera más segura.

Además, se mejoró la infraestructura y funcionamiento de los puertos y se le dio un nuevo impulso al tren de cargas. El Gobierno mejoró más de 800 kilómetros de vías sobre la traza de las líneas Belgrano, San Martín y Urquiza.

También se redujeron los costos logísticos para el sistema de puertos y vías navegables y obras como las del Paseo del Bajo mejoraron los accesos. Hubo rebajas en las tasas de remolcadores, costos de estiba, amarre y lanchaje y la máxima para practicaje. Van desde el 20% al 50% y se está mejorando la infraestructura de los puertos más grandes del país.

En el Mensaje sostienen que el gobierno viene ejecutando una estrategia para convertir el turismo en un motor de crecimiento económico. Mejorar la conectividad y facilitar los viajes fue un eje clave de esta estrategia, y ya mostró resultados. Los arribos de turistas internacionales por vía aérea llevan tres años de crecimiento sostenido. En el primer trimestre de 2019 llegaron a la Argentina 839.700 turistas internacionales por vía aérea, un 23% más que en el mismo período de 2018. El turismo interno también reaccionó ante la mejora en los precios y la mayor cantidad de rutas: hoy hay un 38% más de pasajeros en vuelos de cabotaje que en 2015.

También dicen que en estos tres años también se impulsó el despliegue de infraestructura en conectividad y una política de telecomunicaciones moderna, que busca incentivar las inversiones y la competencia, con el objetivo de conectar a los argentinos entre sí y con el mundo.

En 2015, el país tenía 6,82 millones de accesos de Internet en hogares, en enero de 2019 tiene 8,35 millones (un 20% más). La velocidad promedio de Internet fija era de 4,5 megabits por segundo, hoy es de 16 megabits por segundo y buscamos superar los 20 megabits por segundo en 2019. También tenemos como meta para el año que viene que el despliegue de 4G alcance a toda la población.

A través de ARSAT, conectamos a más de 700 pequeñas localidades e iluminamos la fibra óptica que tenemos extendida por todo el país. A fin de la gestión, habremos conectado 1.300 localidades a través de 33.000 kilómetros de fibra óptica iluminados.

**DESARROLLO HUMANO:** En los últimos tres años, uno de los objetivos principales fue asegurarun piso mínimo de ingresos para todos los argentinos vulnerables. En ese sentido, elGobierno amplió la cobertura de los principales programas de protección social,como las asignaciones familiares y por hijo y las pensiones para adultos mayores.

En estos años, el Plan permitió cuidar y estimular el desarrollo de 337.427 niños y niñas.

Los Espacios de Primera Infancia son centrales para esta política. Allí niños y niñas reciben alimentación, estimulación temprana, psicomotricidad, hábitos de promoción y prevención de la salud como talleres y cursos de capacitación para madres, padres y profesionales.

La cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento se garantiza con la ejecución de las obras protejan los cascos urbanos y rurales, y otros efectos generados por el cambio climático. Algunas de las obras que se están ejecutando actualmente contemplan curvas de obras plurianuales que requieren varios años de ejecución tales como la nueva red de colectores y la expansión de la planta de tratamiento de Bajo Grande en la ciudad de Córdoba.

Otro de los pilares del desarrollo humano es el acceso a la vivienda.

Entre 2016 y 2019, a partir del lanzamiento del Plan Nacional de Vivienda que luego siguió bajo el programa Mi Casa, más de 500.000 familias habrán accedido a algún tipo de solución habitacional. El objetivo principal del plan es facilitar el acceso a la vivienda, luego de décadas con una política habitacional centrada en un Estado constructor.

Desde 2016, un pilar de esta política fue la recuperación del crédito hipotecario, con nuevas regulaciones que permiten lograr fuentes sustentables de fondeo y con requisitos más cercanos a la realidad de la demanda, principalmente en términos de ingresos y ahorro previo.

El resultado de esto, si bien la situación coyuntural atraviesa un momento de estancamiento (**por los créditos UVA**), son los 175.000 créditos hipotecarios otorgados desde 2016, de los que 110.000 fueron en UVA. Seguiremos trabajando para fortalecer el sistema de créditos hipotecarios con base en la UVA, a partir de mecanismos de cobertura que den previsibilidad al pago de cuotas y que impulsen la generación de nuevos créditos.

En 2016 relanzamos el Plan Pro.Cre.Ar. y más de 30.000 familias pudieron acceder a su vivienda a través del programa. En esta nueva etapa, el Estado seguirá teniendo un rol clave en la asistencia, con un subsidio no reembolsable al capital diseñado para priorizar el acceso de los hogares más vulnerables y con subsidios diferenciados según ingresos y valor de la vivienda. Además, en 2019 se abrirá la inscripción para el acceso a casi 14.000 viviendas en todo el país a través de los desarrollos urbanísticos de Pro.Cre.Ar.

En 2016 se lanzó la Cobertura Universal de Salud, que moderniza el sistema con una atención personalizada, integral y gratuita que brinda mejor acceso a las prestaciones, medicamentos y tecnologías de diagnóstico y terapéuticas.

En cuanto al acceso a los medicamentos por primera vez la actual Secretaría de Gobierno de Salud, PAMI y otras obras sociales y organismos públicos están llevando adelante una política farmacéutica coordinada con la fijación de políticas de cobertura claras, la compra consolidada de medicamentos y estrategias de negociación de precios que bajaron los costos de los medicamentos e

**INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA:** En cuanto a la política energética, en 2020 vamos a seguir con elobjetivo de alcanzar la seguridad de abastecimiento energético y la capacidad de

garantizar el suministro confiable.

Desde 2016, la producción de gas y petróleo volvieron a ser un motor de la actividad económica, especialmente en el segmento no convencional, producto del lugar central que ocupa el yacimiento de Vaca Muerta. Esto tuvo como pilar el acuerdo entre el Poder Ejecutivo Nacional, los sindicatos, los gobiernos provinciales y las empresas.

En 2019 los subsidios a la energía serán cercanos a la mitad de los que eran hace cuatro años, gracias al aumento en la producción y las mejoras en la infraestructura.

La energía renovable es cada vez más importante en la matriz eléctrica argentina. En 2019 tiene una participación equivalente al triple de la observada en 2015. Mediante la Resolución 21/16 se adjudicaron 29 proyectos de generación térmica por 3.138 MW, 28 ya están habilitados comercialmente y se encuentran en operación. Gracias al ingreso de esas centrales se pudo cubrir la demanda récord de potencia, de 26.320 MW del 8 de febrero de 2018. Mediante la Resolución 287/17 se adjudicaron 12 proyectos de generación térmica (cierre de Ciclos Combinados y Cogeneración) por 1.810 MW, mejorando significativamente la eficiencia del parque térmico instalado.

**POLÍTICA TRIBUTARIA** Los casi cuatro años transcurridos por esta gestión, demuestran que

fue su objetivo prioritario la reducción gradual de la presión fiscal, dentro de un contexto heredado con alto déficit fiscal y demanda de inversión en infraestructura prioritaria.

Desde fines del año 2015, la actual administración comenzó por eliminar y reducir los derechos a las exportaciones, pese a que las exportaciones fueron 32% más bajas comparadas con los cuatro años previos y tipo de cambio retrasado. Además, a poco de asumir se eliminaron las percepciones de impuesto a las ganancias asociadas al cepo cambiario y se redujo la carga tributaria en el impuesto a las ganancias de los empleados en relación de dependencia (suba del mínimo no imponible y ajuste de deducciones, ambos instrumentos con actualización automática desde dichos cambios y sin necesidad de depender del humor del Poder Ejecutivo).

También en el año 2016 se aprobó la Ley N° 27.264 de Pymes que, entre otras medidas, permite diferir el pago del IVA y la plena utilización del impuesto a débitos y créditos a cuenta de Ganancias.

Se trata de estimular la inversión y empleo, para lo cual se redujo el impuesto a las ganancias para las utilidades reinvertidas (pasando de una alícuota del 35% para llegar al 25% a partir del año 2020); a su vez se implementó la devolución del IVA a las firmas que

inviertan en bienes de uso y, por último, se reducen las contribuciones patronales

Haciendo un balance general de todas estas medidas implementadas en estos cuatro años, el impacto de estas decisiones hizo que la carga tributaria para el sector privado se redujera en $355.000 M, el equivalente a casi 2 puntos del PBI.

**POLÍTICA DE INVERSIÓN PÚBLICA:** Durante el proceso de formulación del Proyecto de PresupuestoNacional 2020-2022, se están consolidando las mejoras en el Sistema Nacional deInversiones Públicas (SNIP) iniciadas en el año 2017. Estas mejoras tienen comoobjetivo principal contar con un enfoque sistémico e integral para la asignación derecursos destinados al gasto de capital, fortaleciendo el proceso de formulación,evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión, procurando a su vez la consistencia con la capacidad fiscal.

En consonancia con el objetivo de alcanzar una mirada integral y sistémica de la inversión pública, en septiembre de 2017 fueron transferidas las competencias del SNIP a la Jefatura de Gabinete de Ministros (Decreto N° 696/2017) y en diciembre de 2018, se le asignó a esta Jurisdicción (Decreto N° 1.119/2018) el control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública ejecutados a través de contratos de participación público-privada (PPP) (Decreto N° 552/2018). En este contexto, se definió un plan estratégico que contempla, además de alcanzar una mirada integral de la inversión pública, los siguientes lineamientos: 1 ) ejercer un control efectivo de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión con anterioridad a su inclusión en el Presupuesto Nacional; 2) implementar un procedimiento de priorización que conjugue necesidades derivadas de las brechas de infraestructura (enfoque global), con los proyectos identificados por los propios organismos (enfoque sectorial); 3) redefinir el alcance de la intervención de la Dirección Nacional de Inversión Pública (DNIP), incluyendo las adecuaciones normativas necesarias; 4) simplificar los requerimientos informativos y mejorar la operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública Nacional (BAPIN), como así también la gestión de los dictámenes de calificación de los proyectos; y 5) mejorar la información disponible y ampliar la transparencia.

**OCUPACIÓN Y SALARIOS DEL SECTOR PÚBLICO** Con relación a la ocupación y salarios en las negociaciones colectivasde la Administración Pública Nacional según la articulación dispuesta por la Ley Nº24.185, mediante la cual se han homologado diversos Convenios Colectivos deTrabajo Sectorial, la operativa de negociación del resto de los Convenios Colectivosde Trabajo Sectoriales solo podrá desarrollarse en el marco de las pautaspresupuestarias oportunamente aprobadas y de acuerdo a la agenda que establezcael Poder Ejecutivo Nacional.

**POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA** Los desembolsos acordados con el FMI y otros OrganismosInternacionales en lo que queda de 2019 ponen al Tesoro en una posición favorable,en la que las necesidades asociadas al déficit primario y al pago de intereses seencuentran cubiertas y solo se requiere refinanciar parte de los vencimientos decapital con tenedores privados. Los vencimientos con agencias del Sector Público seasumen refinanciables, atento a la solvente situación financiera que dichas agencias exhiben.

En 2020, el superávit fiscal proyectado de 1% del PIB contribuirá a reducir las necesidades de financiamiento. desembolso de US$3.900 millones del programa con el FMI y la refinanciación de los US$3.000 millones en vencimientos de otros Organismos Internacionales. La renovación de los vencimientos Intra Sector Público se mantendrá como hasta ahora y se espera un refinanciamiento mayor del sector privado, atento a condiciones

financieras más propicias para colocaciones de deuda del Gobierno argentino.

**La deuda soberana Argentina no presenta un problema de solvencia**, y la percepción del mercado respecto a los riesgos de liquidez debería mejorar tan pronto como se disipe la incertidumbre política vinculada a las elecciones y se consiga administrar eficientemente el flujo de vencimientos de los próximos meses.

De 2019 en adelante, con el cumplimiento de las metas fiscales y una mayor estabilidad proyectada del tipo de cambio, esperamos una reducción de la deuda como porcentaje del PIB. En efecto, luego del aumento de la deuda neta en 2018 debido al movimiento pronunciado del tipo de cambio, con la convergencia al equilibrio fiscal en 2019 y el superávit fiscal a partir de 2020, la deuda neta en términos del PIB comenzaría a descender y se situaría en torno a 49% del PIB en 2019, convergiendo a alrededor de 38% del PIB hacia 2023. En tanto, el pago de intereses netos alcanzaría un máximo de 2,8% del PIB en 2020,

disminuyendo significativamente en años posteriores.

1. En transferencias de capital a las provincias y municipios la disminución con respecto al año 2018 y en montos nominales fue del 29,1% abajo. Y en transferencia de Capital en 44,8% abajo. [↑](#footnote-ref-1)